



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATO DE CONSULTORÍA DE REPARACIÓN Y RENOVACIÓN DE INSTALACIONES EN CENTRAL ELÉCTRICA DE TRANVÍAS DEL AYUNTAMIENTO DE MONACHIL, EXPTE 4766/2023, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO**

<b>EXPTE</b> Núm. 4766/2023	Tramitación: Ordinaria Procedimiento: Abierto Simplificado Abreviado Varios criterios de adjudicación
<b>ÓRGANO DE CONTRATACIÓN</b>	Junta de Gobierno Local
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	CONTRATO DE CONSULTORÍA DE REPARACIÓN Y RENOVACIÓN DE INSTALACIONES EN CENTRAL ELÉCTRICA DE TRANVÍAS DEL AYUNTAMIENTO DE MONACHIL
<b>VALOR ESTIMADO</b>	23.893 € IVA NO INCLUIDO
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACION</b>	23.893 € IVA NO INCLUIDO
<b>ANUNCIO DE LICITACIÓN</b>	Plataforma de Contratación del Estado: Junta de Gobierno
<b>TRÁMITE</b>	Mesa de Contratación: <b>DAR CUENTA INFORME TÉCNICO</b>

En el Ayuntamiento de Monachil, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, del día 2 de febrero de 2024, se reúne **la MESA** para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, del “CONTRATO DE CONSULTORÍA DE REPARACIÓN Y RENOVACIÓN DE INSTALACIONES EN CENTRAL ELÉCTRICA DE TRANVÍAS DEL AYUNTAMIENTO DE MONACHIL”, conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares y de Prescripciones Técnicas, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de diciembre de 2023, cuyos miembros son designados por Decreto de la Alcaldía núm. 1457/2023, de 29 de diciembre, **ASISTEN:**

Presidente:

Don José Morales Morales

Vocales:

Don Antonio Morales Gallegos

Don Ignacio Mas Montero

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José García Ortiz



Don José Luis Travé Pacetti  
Secretaria:  
Doña María Jesús Capilla Moreno

Habiéndose procedido en mesa de contratación de fecha 24 de enero de 2024 a la apertura del SOBRE ÚNICO, y habiendo sido admitidas todas las ofertas presentadas, se da cuenta del informe del Arquitecto Técnico Municipal emitido en fecha 24 de enero de 2024, y que literalmente dice:

**“INFORME TECNICO:**

Que se procede a la valoración de las ofertas presentadas conforme a los criterios de adjudicación señalados en el punto 14.3 del Pliego de cláusulas administrativas obrante en el expediente con los siguientes resultados:

SERVICIO DE CONSULTORIA DE REPARACION Y RENOVACION DE INSTALACIONES CENTRAL ELÉCTRICA DE TRANVÍAS					
EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	VALORACION	REDUCCION DE PLAZO	VALORACION	TOTAL
JOSE ALCALA INGENIEROS S.L.	22450	67,53	10 DIAS	8,33	75,86
SOLUTIO GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.L.	16844,6	90	12 DIAS	10	100

Por lo que se propone la contratación de la empresa SOLUTIO GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.L. al tratarse de la mejor oferta presentada”.

A la vista de los resultados la mesa **acuerda:**

**Primero.-** Ratificar el informe técnico.

**Segundo.-** Requerir a la empresa SOLUTIO GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS S.L., propuesta como adjudicataria, para que presente en el plazo de 7 días hábiles, la documentación justificativa para la adjudicación del contrato a que se refiere la clausula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como copia del Seguro de Responsabilidad Civil concertado, y de ser correcta, será elevada la propuesta, para su aprobación, a la Junta de Gobierno Local.

Y no habiendo intervenciones, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las once horas y cincuenta minutos extendiéndose la presente Acta para constancia de lo tratado, que yo la Secretaria someto a la firma del presidente y vocales presentes; dando fe.

Documento firmado electrónicamente.

Presidente:  
Don José Morales Morales





Vocales:

Don Antonio Morales Gallegos

Don Ignacio Mas Montero

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José García Ortiz

Don José Luis Travé Pacetti

Secretaria:

Doña María Jesús Capilla Moreno

